PLAN DE ACCIÓN 2018

AREA DESARROLLO ORGANIZATIVO
ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2018											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
● Potenciar en la Asociación el conocimiento de la Misión, visión y valores de ALFAEM SALUD MENTAL LEÓN, así como la participación de todas las partes implicadas en el movimiento asociativo. (Personas con problemas de salud mental, familiares y profesionales)	Realización, al menos, 5 reuniones de Junta Directiva de la Asociación y Comisiones Técnicas necesarias												
	Convocatoria como mínimo de 2 Asambleas generales y/o extraordinarias al año.												
●Modificación de cargos, estatutos, etc... según acuerdos de los órganos de gobierno de la entidad.	Cambio, registro, comunicación y difusión de modificación y acuerdos internos de la organización, según normativa vigente de las distintas Administraciones												
●Facilitar el trabajo en equipo y la coordinación con los óganos de representación del movimiento asociativo y técnico.	Realizar, al menos, 2 reuniones al año con el Comité Pro salud Mental en Primera persona de ALFAEM SALUD MENTAL LEÓN y con el Comité de empresa.												
●Colaborar con la administración, a través de estructuras mixtas relacionadas con aspectos formales de formación, financiación, legislación, estrategias y planes sectoriales.	Participación en cuantas reuniones y grupos de trabajo sea necesario con la Administración (Comisiones Mixtas de SS, Salud, Empleo, Mujer,...) Al menos a 10 actividades.												
●Participar en el 90% de las acciones programadas por SALUD MENTAL CYL: reuniones de Junta Directiva, Técnicas, Jornadas, Comisiones de trabajo, cursos de formación, etc…	Participación en Juntas Directivas, Asambleas, Comités Pro Salud Mental en Primera Persona y Técnicos de SALUD MENTALCYL. Al menos 5 reuniones.												
	Celebración de los 25 años de la Federación Castilla y León durante todo el año.												
●Realización de inversión en mdios técnicos, publicidad, cartelería, Mupis, audivisuales corporativos, etc…	Ampliar y mejorar las sedes y centros según las necesidades de los servicios y las demandas atendidas. (Medios técnicos, equipamientos, material,etc…)												

●Reforzar la estructura de la Asociación para mejorar su gestión y la prestación de sus Servicios desde distintos ámbitos de actuación. Apoyando a ALFAEM LA SENDA SLU y a la Fundación ALFAEM de Atención Socio-sanitaria.	Actualización de organigramas, perfiles profesionales, funciones,… según normativa y legislación vigente de cada entidad (Asociación, Centro Especial de empleo y fundación)												
	Reuniones de coordinación grupales y/o individuales, al menos 1 vez a la semana, con las responsables de Áreas/Coordinadoras y al menos trimestrales con las delegaciones.												

ALFAEM SALUD MENTAL LEON
COMITÉ PRO SALUD MENTAL EN PRIMERA PERSONA

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2018											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
• Participar en reuniones con la Junta Directiva	Información al Comité y a la junta Directiva sobre propuestas en ambas direcciones.												
• Formar parte de las reuniones del Comité Pro Salud Mental En Primera Persona de Castilla y León	Disposición en formar parte activa de las reuniones del Comité autonómico.												
• Participación activa en las actividades y medios de la Federación y Confederación	Información de las acciones realizadas en ambos Comités para poder desarrollar ideas paralelas.												
	Información a la Federación Salud Mental CyL de las actividades realizadas en el Comité Pro Salud Mental en Primera Persona de León												
• Mejorar el funcionamiento general del Comité Pro Salud Mental León.	Realización de acciones formativas para los miembros del Comité en "Comunicación eficaz" y "Análisis de la realidad en Salud Mental"												
	Motivación a los usuarios para que puedan formar parte activa en el Comité a traves de reuniones en los Servicios de la Entidad												
• Promover la participacion activa del Comité en cada servicio de la Asociación.	Formación de un usuario de cada servicio de Alfaem Salud Mental León, para que puedan realizar reuniones semanales de trabajo en cada delegación												
• Realizar y participar en Charlas, conferencias, … en la comunidad.	Realización de una Conferencia cuyo objetivos sean la sensibilización y la lucha contra el estigma en Salud Mental												

AREA DESARROLLO ORGANIZATIVO
PROGRAMA DE FORMACIÓN, CALIDAD Y GESTION

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2018											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
●Potenciar la formación especializada teórica y práctica en salud mental, servicios sociales y dependencia como factor estratégico. Realizar al menos 10 cursos de formación.	Participación en todos Cursos de Formación organizados por SALUD MENTAL CYL. (Junta Directiva, Técnicos, PCEM, etc…)												
●Cumplir el XIV Convenio Colectivo General y realizar los cambios necesarios para ello.	Realización y participación de cursos especializados en base a las necesidades de formación interna. Organización de cursos internos que faciliten las buenas prácticas en RRHH al personal nuevo.												
●Adecuar los Servicios y Centros al nuevo modelo de Financiación, así como a la legislación aplicable.	Cumplimiento del XIV Convenio Colectivo General haciendo hincapié en las 30 h/anuales de formación del personal. Realizar los reconocimientos médicos de los trabajadores según Art. 81												
●Mantener el Programa de Gestión de Calidad y la Certificación de Sistemas de Gestión ISO 9001. Valorar la ampliación de Servicios nuevos.	Adaptación de la gestión general de la Asociación (Dependencia, Conciertos, Empleo, formación,…)												
●Formar al personal necesario implicado para adaptar a la nueva norma de calidad ISO 9001:2015. Estudiar la contratación de una consultoría externa para realizar dicha adapatción.	Realización de reuniones de los Profesionales de Calidad de la Asociación (Plan auditorias y revisión por la Dirección). Al menos 2 reuniones.												
	Llevar a cabo 1 auditoria externa y al menos 1 auditoria interna.												
●Fomentar la realización de prácticas en los Servicios de la Asociación. Al menos 8 alumnos.	Realización de prácticas de formación en los Centros y Servicios de la Entidad. (Educador Social, Atención Socio-sanitaria, Administración, etc…). Al menos 8 alumnos de prácticas.												
● Mejorar la comunicación entre los distintos técnicos del Equipo de Administración	Realización de reuniones de trabajo en función de las necesidades del equipo, para la mejora de la comunicación y funcionamiento del departamento de contabilidad y administración, dado el crecimiento de la entidad.												
●Mejora del funcionamiento del Departamento de Contabilidad unificando criterios con el asesor externo	Mantener una reunion mensual con el asesor externo de la entidad.												
●Realizacion de una contabilidad analitica de los programas subvencionados para asi cumplir con la demanda de las entidades financiadoras	Realizacion, en el plazo de un mes desde la presentación de la justificación tecnica y economica, de la contabilidad analitica de los siguientes Servicios y/o Programas Subvencionados: Apoyo a Familias (A.F), Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP), Centro Ocupacional (C.O.), Vivienda supervisada (V.S.) y/o de los que requieran los financiadores.												

●Presentar la contabilidad separada desglosando Sedes y delegaciones así como por areas/programas que asi lo requieran desde la Junta Directiva. Con ello, se pretende mejorar la planificación de los recursos económicos y equilibrar los ingresos y gastos.	Presentación de los informes economicos por áreas/programas de cada Sede/Delegación que seran presentados en las reuniones trimestrales de la Junta Directiva.												
● Realizar seguimiento de las cajas de efectivo entregadas a cada area	Realizar trimestralmente un arqueo de caja de cada área, llevando a cabo un informe de las incidencias que se detecten asi como llevar una contabilidad separada de cada caja para un correcto seguimiento.												
●Mejorar el seguimiento de la facturacion e ingresos de las Prestaciones Vinculadas al Servicio.	Registro de los ingresos mensuales de las Prestaciones Vinculadas por parte de la Gerencia de Servicios Sociales e informar a los Responsables de Areas/Delegaciones mensualmente.												
	Seguimiento trimestral de las PVS de cada usuario de forma individualizada, con el fin de evitar que se contraigan deudas entre la entidad y los beneficiarios de los servicios.												
●Mejorar RRHH.- Nominas de los trabajadores y contratos en tiempo y forma. Mejor control de la documentación para así evitar extravíos y errores	Llevar un seguimiento de la documentación mediante un registro de control con la asesoria y un registro de entrega y recepcion de la documentacion de los trabajadores. Tenerla disponible en la oficina y archivada antes de 20 dias hábiles desde la emisión de la misma.												
● Realizacion del estudio de criterios de imputacion de los gastos comunes para aplicar en los informes economicos de area	Realizacion del estudio de los criterios de imputacion dentro del primer trimestre del año, teniendo de referencia las siguientes variables: profesionales, nº de usuarios atendidos, ingresos y gastos correspondientes al año anterior.												

AREA DESARROLLO ORGANIZATIVO
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2018											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
•Mantener y aumentar nuestra presencia en las Redes sociales, así como, mejoras en la web y blog corporativos.	Mantener la difusión de las actividades en la Página Web, Facebook, Twitter y el Blog de la Asociación. Entradas de actualidad y reportajes sobre las actividades. Actualizar como mínimo diariamente la web y las redes sociales. Mantener una BBDD de medios de comunicación local y por delegaciones muy activa. Crear Instagram de ALFAEM												

Dar más protagonismo a las delegaciones.	Cambiar web por una más dinamica, accesible y actual en la que se pueda integrar la tienda de ALFAEM en pestaña. También dividir la página de inicio en 4 por delegaciones. Adquirir una camara fotográfica y otra de video más un tripode para profesionalizar la parte visual. (Buscar financiación)												
•Realizar una Planificación anual de eventos desde comunicación	Realización de calendario anual con todos los eventos realizados por la entidad desde todos los Servicios y/o delegaciones												
•Mantener y difundir una imagen corporativa profesional y vinculada al servicio de la ciudadanía y a las personas con enfermedad mental de León y provincia. Potenciar la sensibilidad social y la integración de las personas con enfermedad mental en la comunidad.	Difusión y apoyo a la realización de actos Benéficos: como mínimo uno en cada sede y/o delegación. (Deportivos, musicales, etc…)Torneo de Padel de León, Ponferrada y Astorga. Sound of mind 2 Concierto de música electrónica y actividades deportivas												
	Ruedas de Prensa, Presentaciones Oficiales de Campañas, charlas informátivas,reportajes,…												
•Aumentar la comprensión y el conocimiento de la realidad de las personas con enfermedad mental y sus familias, sensibilizando y promoviendo una visión positiva y no estigmatizante	Colaboración con los deparatamentos de comunicación de la Confederación y Federación Salud Mental de nuestro movimiento asociativo.												
	Impartir un curso de sensibilización en el Colegio Oficial de Periodistas de León sobre Salud Mental dirigido a periodistas y con la colaboración de la federación y la confederación. (Buscar financiación)												
•Elaborar y gestionar instrumentos informativos propios: notas, comunicados, fotos, dossier de prensa, videos, documentales, etc. Cubrir y dar difusión a todos los programas: SPAP, DESCUBRE, TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN, CENTRO OCUPACIONAL, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, TIENDA DE ALFAEM, VIVIENDAS, CENTRO RESIDENCIAL (LEÓN Y DELEGACIONES)	Difusión PROGRAMA #DESCUBRE 2018: planificación y ejecución de las charlas informativas dirigidas a alumnos y docentes de los colegios/institutos seleccionados.												
	Difusión Programa en colaboración con la Excma. Diputación de León: "TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y HÁBITOS SALUDABLES DE SALUD MENTAL EN EL MEDIO RURAL".												
	Difusión FORMACIÓN PROSPECT												
	Difusión, organización y participación en los actos del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y Dia Mundial de la Salud Mental												
	Difusión de las actividades del Consejo Municipal de Discapacidad de León: Sensibilización, Ocio y Accesibilidad Cognitiva.												
	Difusión de actividades de vivienda; Visitas a la protectora de animales, partidos del ADEMAR, etc.												
	Difusión de ocio y actividades del Centro Residencial. Fiestas, etc.												
	Segunda parte "Taller de Comunicación Eficaz en Salud Mental" Comité Pro Salud Mental en Primera Persona												
	"Taller de Comunicación Eficaz en Salud Mental" dirigido a la Junta directiva de la asociación.												

•Formación Comunicación y Nuevas Tecnologías a usuarios, familias y profesionales	"Taller de Comunicación Eficaz en Salud Mental" dirigido a profesionales												
	"Taller de Comunicación Eficaz en Salud Mental" dirigido a residentes Centro Residencial (tres fases)												
	Taller de Comunicación Eficaz en Salud Mental dirigido a vivienda												
	Taller de Comunicación Eficaz en Salud Mental dirigido a SPAP												
	Taller de Comunicación Eficaz dirigido a Centro Ocupacional												
	Taller de Comunicación eficaz dirigido a Centro Especial de Empleo (Infojobs, Linkedin, etc)												
	Atender puntualmente las necesidades especificas de usuarios, familias y profesionales en relación con el uso de aplicaciones móviles, correo electrónico, redes sociales…												

AREA PROGRAMAS Y SERVICIOS GENERALES
SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL (ATENCIÓN DOMICILIARIA)

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2018											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
●Mantener las reuniones de coordinación con la Red de Atención Socio-sanitaria.	Realizar al menos 1 reunión anual de coordinación con cada dispositivo.												
●Incrementar el número de horas de atención directa para cada usuario del servicio, al menos en un 10%.	Realización de visitas de valoración inicial de los casos nuevos derivados, atendiendo al menos 4 nuevos casos en el servicio.												
●Finalizar la implantación de PROYECTOS DE VIDA INDEPENDIENTE para todos los usuarios de este servicio.	Elaboración del Proyecto de Vida Independiente de cada usuario.												
	Planificación y realización de visitas de seguimiento (al menos 2 visitas más al mes para cada usuario en seguimiento).												
	Documentación y registro de las intervenciones.												
	Documentación y planificación de actuaciones de divulgación del Servicio de Asistente Personal en los recursos socio-sanitarios.												
	Realización de documentación técnica (formatos, registros, etc.) que den soporte al desarrollo de este Servicio de Asistente Personal.												
	Realización de acciones formativas de Asistente Personal, que facilite el mantenimiento de una bolsa de trabajo propia de Asistententes Personales.												

AREA PROGRAMAS Y SERVICIOS GENERALES PROGRAMAS DE ATENCIÓN A FAMILIARES													
OBJETIVOS GENERALES	**ACTIVIDADES**	**PLAN 2018**											
		E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
●Aliviar el sufrimiento de las familias participantes, adiestrándoles en habilidades que favorezcan un mejor clima convivencial.	PROGRAMA ESCUELA DE FAMILIAS: Planificación, documentación y ejecución de las sesiones.												
●Revitalizar los Grupos de Autoayuda, que favorezcan la descarga emocional y el apoyo mutuo.	PROGRAMA DE AYUDA MUTUA: Planificación, documentación y ejecución de las sesiones.												
●Aportar información útil y actualizada a las familias de todo lo relativo al colectivo (recursos socio-sanitarios, prestaciones y ayudas económicas, avances médicos, etc).	Realización de entrevistas individuales motivacionales, con familiares de usuarios de otros servicios de la Asociación.												
●Incrementar en 5 personas nuevas, el número de familiares implicados en el Programa Apoyo a Familias/Escuela de Familias, consiguiendo la participación de familiares de usuarios de otros servicios (SPAP, Viviendas, etc.).	Planificación, documentación y ejecución de las sesiones.												
●Facilitar la implicación activa de las familias en la vida asociativa, así como su empoderamiento en el proceso de planificación y ejecución de los programas y servicios.	Realización de entrevistas individuales motivacionales, con familiares de usuarios de otros servicios de la Asociación.												

AREA PROGRAMAS Y SERVICIOS GENERALES PROGRAMAS DE ATENCIÓN A USUARIOS													
OBJETIVOS GENERALES	**ACTIVIDADES**	**PLAN 2018**											
●Adaptar el expediente de cada usuario del Servicio SPAP a las exigencias de la Ley de Dependencia y los requisitos del proceso de Acreditación del servicio.	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SPAP): Planificación, elaboración de documentación y ejecución de las sesiones.												

●Lograr una estabilidad de participación de los usuarios atendidos, y en la medida de lo posible, aumentar en 5 personas el número de atendidos y derivaciones al programa.	TALLER DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO: Planificación, elaboración de documentación, divulgación interna y ejecución del Taller.												
programa.	FORMACIÓN PROSPECT: Asamblea común Personas con problemas de salud mental, familiares y profesionales.												
●Favorecer su plena integración social.	LIGA MENTEGOLES: consolidación del equipo, fichas federativas de cada participante, planificación de la liga, entrenamientos, desplazamientos para los partidos en cada provincia, etc…												
●Facilitar el respiro y la descarga familiar.	PROGRAMA DE VACACIONES SALUD MENTAL ESPAÑA Planificación, elaboración de documentación.												
●Incrementar la oferta de actividades de ocio y tiempo libre desde la Asociación.	Realización de actividades conjuntas entre los DISPOSITIVOS SOCIO-SANITARIOS DE LEÓN.												
●Consolidar la implantación del Servicio de Asistente Personal, continuando con la difusión del servicio en la Red de Atención Socio-Sanitaria y a la masa asociativa.	Conseguir, al menos, 1 caso más de Asistente Personal en la sede de León.												
●Consolidar la implantación del Servicio de Asistente Personal, continuando con la difusión del servicio en la Red de Atención Socio-Sanitaria y a la masa asociativa.	Finalizar la implantación del PROYECTO DE VIDA INDEPENDIENTE para cada usuario de los distintos servicios.												
●Mantener las líneas de coordinación con los profesionales de la Red de Atención Socio-sanitaria.	Reuniones y contactos de coordinación constantes con la Red Sociosanitaria de Atención												

AREA PROGRAMAS Y SERVICIOS GENERALES PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO													
OBJETIVOS GENERALES	**ACTIVIDADES**	**PLAN 2018**											
		E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
●Fomentar la integración de personas voluntarias que participan en la asociación, consiguiendo al menos 2 voluntarios más.	Participación activa en la Plataforma de voluntariado: Asambleas, Jornadas, cursos formativos, etc.												
●Facilitar la información necesaria a la persona interesada en participar como voluntaria.	Participación/colaboración en charlas informativas en otras entidades.												
●Estimular el desarrollo del voluntariado y fortalecer su participación.	Integración, formación y seguimiento de voluntarios.												

AREA PROGRAMAS Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL EN CENTROS PENITENCIARIOS

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2018											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
●Consolidar el programa desarrollado en el C. Penitenciario de Mansilla, revisando la adecuación de la dotación económica del programa a la atención dispensada hasta el momento actual.	Seguimiento de los reclusos incorporados al programa el año anterior.												
●Facilitar el acceso a programas de rehabilitación psicosocial a reclusos con enfermedad mental del Centro Penitenciario de Mansilla de las Mulas (León), para que, al final del proceso, se hayan adquirido las habilidades sociales necesarias para asumir un proceso de reinserción social.	Estudio de nuevos reclusos susceptibles de incorporarse al programa. Valoración y creación del PII. Atender, al menos, a 10 casos nuevos.												
●Implicar a sus familias en el proceso rehabilitador, prestándoles apoyo integral.	Programa de Psicoeducación y Habilidades Sociales y Habilidades de Comunicación adaptado. Actividades de rehabilitación cognitiva.												
	Estudio de las posibilidades de incorporación a recursos de Red de Atención de aquellos reclusos atendidos cuando alcanzan la libertad y/o pasan a tercer grado.												
	Seguimiento de las familias incorporadas al programa en años anteriores. Estudio de las nuevas familias susceptibles de incorporarse al programa.												
●Implicación y participación activa en los nuevos programas del IRPF (tramo autonómico) dirigidos a la población reclusa con enfermedad mental.	Participación en el Grupo de Trabajo específico coordinado por Salud Mental Castilla y León.												
●Realización de una JORNADA FORMATIVA EN SALUD MENTAL dirigida a FUNCIONARIOS de interior.	Sesiones formativas de Salud Mental para el personal del Centro (funcionarios, ordenanzas, etc.).												

ÁREA DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO: VIVIENDAS SUPERVISADAS

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2018											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
●Abrir, al menos, 1 vivienda nueva a lo largo del año en curso.	Realizar el traslado de la Vivienda Supervisada Nº 2 a otra vivienda mejor habilitada.												
	Atender 4 casos nuevos a lo largo de este año.												
●Mantener actualizados los medios de Comunicación para difundir el Área de Viviendas Supervisadas en la Red Educativa, de Atención Sociosanitaria etc.	Actualizar los Trípticos informativos del Área de Viviendas Supervisadas.												
	Mantener actualizada, ante posibles cambios y/o mejoras , la Presentación del Área en formato Power-Point.												
	Participar, al menos, en 2 jornadas de coordinación externa donde se exponga las características relevantes del servicio.												
●Promover la realización de prácticas profesionales en el recurso de Viviendas Supervisadas.	Potenciar que, al menos 2 alumnos nuevos, realicen las prácticas en las viviendas supervisadas durante este año.												
●Que al menos el 75% de los usuarios atendidos en las viviendas supervisadas reciban la formación teórica propuesta para este año.	Realizar, como mínimo, dos bloques de contenido que aborden hábitos saludables, preventivos y de Educación para la Salud.												
	Realizar, al menos 10 sesiones/talleres teórico o teórico- práctico que												
●Conseguir que al menos el 75% de los residentes estén satisfechos con la realización de actividades de ocio que se llevan desde el recurso de vivienda	Motivar/ fomentar que, al menos, el 75% de los residentes participen en un mínimo de 8 actividades de ocio supervisado al año.												
● Mantener el nivel de atención individualizada que reciben los residentes de la vivienda supervisada.	Garantizar que todos los usuarios del recurso reciban un seguimiento individualizado, al menos, una vez al mes.												
●Mantener la realización de seguimientos en la Vivienda Independiente garantizando, de esta forma, un soporte de ayuda mensual.	Realizar, al menos, 2 reuniones de convivencia al mes en la Vivienda Independiente.												
	Reforzar los seguimientos, dentro del Área de Salud, de los residentes de la Vivienda Independiente.												
● Mantener actualizada la documentación del Sistema de Gestión de Calidad implantado en el servicio de vivienda supervisada.	Garantizar que todos los casos atendidos tengan la documentación inicial vinculada al procedimiento de evaluación inicial actualizada y con los formatos de calidad. Actualización de cada procedimiento y registro del SGC.												
● Promover la autodeterminacion y el empoderamiento en los usuarios de Viviendas Supervisadas, consiguiendo que se responsabilicen en la toma de sus propias decisiones.	Mantener actualizados los PROYECTOS DE VIDA INDEPENDIENTE en cada uno de los usuarios.												

ÁREA DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO: CENTRO RESIDENCIAL

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2018											
• Iniciar la implantación del sistema de gestión de calidad.	Elaborar el Mapa de Procesos .												
	Implantar los siguientes procedimientos relacionados con la medición de satisfacción: de acciones formativas, de profesionales, de usuarios, de familiares, del servicio de comedor y de los alumnos que realicen prácticas en el centro residencial.												
	Que al menos el 75% de cada grupo se encuentre satisfecho con la atención recibida.												
• Favorecer la sensibilización social a través de la integración del Centro Residencial en la sociedad.	Que al menos se realicen 2 actividades de sensibilización e integración en el barrio.												
	Que al menos se realice 1 actividad por trimestre en cooperación con otra/s Entidades, con el objeto de favorecer la creación de nuevas alianzas.												
• Dar servicio a través de la Cocina del CR al servicio de comedor del Centro Ocupacional y Laboral la Senda.	Iniciar y mantener el servicio de catering en el servicio del Centro Ocupacional.												
	Que al menos el 90% de los usuarios del servicio de comedor estén satisfechos con el servicio de cáterin implantado desde el Servicio de Cocina del Centro Residencial												
• Fomentar la participación de las familias en la dinámica del Centro Residencial.	Que al menos se realicen 2 actividades grupales de participación activa de los familiares en la residencia.												
• Potenciar la contratación de personas con discapacidad en el CR. Que al menos el 15% del total de la plantilla esté vinculado al Centro Especial de Empleo la Senda SLU.	Ampliar la bolsa de contratación para servicios auxiliares.												
	Promover al menos un curso de formación especializada para el equipo de profesionales vinculados a este servicio y garantizar que al menos el 90% de los trabajadores estén satisfechos con su puesto de trabajo.												

• Aumentar el nivel de participación y satisfacción de los residentes en el programa de actividades.	Que al menos el 90% de los residentes esté satisfecho con las actividades realizadas. Aplicar el cuestionario de forma trimestral.												
	Favorecer el empoderamiento a través de la participación activa del usuario. Que al menos se realice una actividad bimensual dirigida y ejecutada por los usuarios.												
	Aumentar el nivel de participación de la persona: realizar comparativas trimestrales para ver su progresión y promover medidas de corrección.												
• Elaborar un sistema más eficaz para documentar y gestionar cada expediente.	Instaurar el sistema de gestión clínica IRISTEA en los procedimientos de trabajo.												
	Agilizar el desarrollo de herramientas de evaluación y medición de resultados: Proyecto de Vida, PIAR y apertura y cierre de expediente.												
• Promover la integración en la comunidad en recursos menos protegidos.	Que al menos dos usuarios sean dados de alta a una vivienda supervisada y/u otro recurso más independiente a lo largo del año en curso.												
	Que al menos 4 usuarios a lo largo del año reciban el entrenamiento doméstico y social necesario para ser derivados a un recurso menos protegido.												
• Potenciar la participación de alumnos en prácticas en el centro residencial.	Que al menos 15 alumnos realicen prácticas formativas en el centro residencial. Alcanzar que al menos el 90% de los alumnos manifiesten satisfacción con la atención recibida.												

AREA OCUPACIONAL Y LABORAL
CENTRO OCUPACIONAL Y LABORAL "LA SENDA"

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2018											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
•Dar un Servicio más especializado centrado en la persona y fomentando su empoderamiento.	Renovar/mejorar las actividades adaptadas en función del grado de su situación de dependencia.												
•Mejorar la atención e intervención con usuarios y familiares.	Finalizar la implantación del Proyecto de Vida de cada persona.												
•Finalizar la ejecución de las obras iniciadas en 2017, para adaptar las instalaciones cedidas por la Excma. Diputación	Organización interna del Equipo Multidisciplinar, para que la rehabilitación de espacios distorsione lo menos posible el funcionamiento diario del Centro.												
•Solicitar ampliación provisional de nuevas plazas cumpliendo la normativa vigente en discapacidad.	Presentación de la documentación necesaria requerida por la Administración												
•Equipar los espacios rehabilitados en la ampliación de plazas del Centro.	Presentación de proyectos que permitan la recaudación de fondos para el equipamiento de los espacios rehabilitados en la ampliación de plazas del Centro.												
•Organizar eventos solidarios para la difusión y recogida de fondos	Mantener la participación en los eventos solidarios.												
	Realización del V Torneo Benéfico de Pádel.												
•Potenciar las habilidades personales y la participación en actividades comunitarias.	Mantener el número de actividades integradoras en la Comunidad para incrementar la autonomía de las personas.												
	Incentivar las relaciones de los usuarios fuera del Centro.												
•Mantener la implicación de los familiares en las reuniones planificadas para ellos.	Realizar, al menos, 4 reuniones de familiares de usuarios del Centro.												
•Dar a conocer las nuevas instalaciones ocupacionales y laborales en la red sociosanitaria.	Elaborar tríptico informativo NUEVO.												
	Difusión de nuevo Centro a la red de dispositivos socio-sanitarios para la captación de nuevos usuarios.												
•Mantener la eficacia de las reuniones de coordinación semanales de cara a mejorar la calidad del servicio que se presta a los usuarios.	Continuar con los seguimientos individuales de todos los usuarios registrando éstos en cada expediente.												
•Ampliar el conocimiento de la red Socio-sanitaria por parte del equipo multidiciplinar.	Conocer al menos tres dispositivos de la Red de Atención Socio-sanitaria.												

●Continuar con la implicación en el protocolo de derivación fijado por la Gerencia de Servicios Sociales para la incorporación efectiva de casos nuevos al Centro.	Asistencia a las reuniones de la Comisión Mixta.												
●Mantener el Sistema de Gestión de Calidad implantado	Adecuación de la documentación a la Norma de Calidad ISO 9001:2015												
	Formar en calidad a tres trabajadores de la entidad. Dos cursos de formación interna anuales.												
	Cada profesional del Equipo Multidisciplinar elaborará los registros que le corresponden y los archivará en su lugar de forma mensual (mínimo 4 registros del SGC por profesional).												
●Aumentar los cursos de formación ofertados para la empleabilidad de los usuarios con perfil laboral.	Ofertar, al menos 2 cursos de formación anuales.												
●Realizar un mercadillo solidario anual de ropa de segunda mano para la recaudación de fondos.	Realizar una actividad lúdico-deportiva con el dinero recaudado en la venta de ropa donada												
● Poner en marcha nuevos proyectos de inserción socio-laboral en coordinación con otros Servicios de la Asociación y según nuevas convocatorias de empleo.	Apertura de al menos 1 vivienda con apoyo para la vida independiente dentro del Programa de inclusión sociolaboral.												
	Realización de formación especializada en Asistente Personal, dirigida a personas con enfermedad mental incluidos en el Programa de Empleo.												
●Estudiar las posibilidades de rehabilitación de los espacios naturales cedidos por la Diputación.	Busqueda de recursos económicos para el acondicionamiento del terreno.												

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO
ALFAEM LA SENDA S.L.U.

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2018											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
●Modificar el Organigrama actual del CEE.	Contratar personal técnico de referencia y apoyo del CEE												
●Estudiar las necesidades reales de la viabilidad del CEE.	Análisis de la situación actual : cuestionarios de recogida de información que permitan reconducir actividades existentes y futuras.												
●Potenciar la prestación de Servicios a través de las nuevas tecnologías.	Mantenimiento de la tienda on-line que permita dar a conocer los trabajos realizados en los centros y Sedes.												
● Mantener el personal contratado de personas con discapacidad en el Centro Especial de Empleo.	Cubrir las necesidades laborales de nuestros propios Centros y Servicios (limpieza, mantenimiento, servicio de catering, jardinería, lavandería, etc)												
●Fomentar la formación del personal del CEE	Formación especilizada y adaptada las necesidades de prestaciónde servicios, presentes y futuros.												
●Mejorar la gestión económica y administrativa del C.E.E.	Análisis trimestral de la actividad productiva del CEE/control de ingresos y gastos.												

●Continuar con el trabajo iniciado en la prospección Empresas.	Reforzar las líneas de producción y captación de nuevos clientes y continuar con las empresas actuales.												
●Potenciar la difusión de los trabajos elaborados con la participación en exposiciones, mercadillos y ferias.	Implicar al personal de C.E.E. en esta labor comercial dentro de la comunidad.												
●Poner en marcha nuestro propio servicios de catering.	Adquirir vehículo adaptado y permiso para el traslado de alimentos.												
	Dar éste servicio a los centros y servicios de la Entidad que lo necesiten.												
●Optimizar los recursos humanos.	Atención individualizada a los trabajadores, realizando las gestiones necesarias del departamento de personal (nóminas, contratos, entrevistas, etc.												
●Cumplir y mantener la normativa de seguridad en el trabajo, así como la imagen del personal de CEE.	De forma constante mantener la ropa de trabajo en buen estado e impartir curso de atención de cara al público.												
	Reciclar al personal con los cursos de prevención en riesgos laborales correspondientes.												
●Realizar control de existencias ya que este tipo de empresas tiene que realizar inventarios	Llevar a cabo un control de existencias anual												
●Separar ingresos y gastos de cada uno de los talleres/servicios	Mayor desglose en la contabilidad mediante contabilidad analítica o por proyectos												
●Cambiar de sede social	Búsqueda de espacio adecuado para asentar la nueva sede social y separar asi los espacios de CEE de los Centros Ocupacionales.												

ALFAEM SALUD MENTAL LEON
(DELEGACIÓN DE PONFERRADA)

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2018											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
• Potenciar la sensibilización social y la integración de las personas con enfermedad mental en la comunidad. Meta: Que al menos se realice 85% del total de actividades	Realización de, al menos, 2 charlas de sensibilización a los recursos de atención sociosanitaria y/o a la comunidad en general.												
	Desarrollo del Programa de Sensibilización y Hábitos Saludables en Salud												
• Recaudar fondos para la realización de nuevas actividades, adquisición de material etc.	Realización de, al menos, 2 actos benéficos: bocadillo solidario, IV Torneo de Padel Solidario etc.												
• Realizar actividades de difusión de los servicios prestados en la Delegación. Meta: 90% acciones informativas de los Programas concretos realizados.	Participación periódica en el Programa Punto Radio de Onda Bierzo												
	Participación/colaboración en, al menos, 2 charlas informativas en otras Entidades.												
• Favorecer la implicación en órganos de participación ciudadana.	Participación en la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública del Bierzo y Laciana.												
	Participación en el Consejo Red Ponferrada Solidaria.												
• Estimular el desarrollo del voluntariado. Meta: aumentar un nuevo voluntario.	Colaboración y Coordinación con la Oficina Municipal del Voluntariado y con el Programa Joven de la Junta de CYL.												
	Desarrollo del programa de Voluntariado Social.												
• Facilitar la implicación activa de las familias y usuarios en la vida asociativa, así como su empoderamiento en el proceso de planificación y ejecución de los programas y servicios.	FORMACIÓN PROSPECT: Actividades de formación en empoderamiento y participación activa de los usuarios, familiares y profesionales en la vida asociativa. Lograr la participación en la ASAMBLEA CONJUNTA PROSPECT de, al menos, 5												
	Realizar, al menos, una actividad conjunta de convivencia entre usuarios, familiares y profesionales.												
●Favorecer la integración social de los usuarios.	LIGA MENTEGOLES: consolidación del equipo, fichas federativas de cada participante, planificación de la liga, entrenamientos, desplazamientos para los partidos en cada provincia, etc…												
• Potenciar el Cómite Pro Salud Mental en Primera Persona.	Conseguir al menos la participación de 1 usuario más en el Cómite Pro Salud Mental en Primera Persona.												
● Difundir y poner en marcha el Servicio de Asistente Personal, en la Red de Atención Socio-Sanitaria y a la masa asociativa.	Conseguir, al menos, 1 caso de Asistente Personal.												
• Mantener el "Programa de psicoeducación y habilidades sociales" en el medio rural.	Desarrollo de, al menos, 5 sesiones en Vega de Espinareda												

• Difundir los servicios y programas del Centro Ocupacional.	Participación en ferias para la promoción de los productos del Centro Ocupacional.												
• Consolidar el Centro Ocupacional.	Al menos dos actividades y/o trabajos nuevos por semestre distintos a los realizados.												
	Puesta en marcha del Programa de Terapia Ecuestre en colaboración con el												
	Ampliación de las instalaciones del Centro Ocupacional.												
• Potenciar la actividad del Huerto Terapeútico.	Participación en las ferias organizadas por el Banco de Tierras del Consejo Comarcal del Bierzo.												
	Introducción de, al menos, 2 nuevos cultivos.												
• Potenciar la actividad del CEE	Captación de, al menos, 1 cliente más.												
	Contratación de, al menos, 1 operario más.												
• Mejorar la formación de los participantes de los Programas de Itinerarios Personalizado de Inserción Sociolaboral.	Desarrollo del programa específico de formación y acciones de apoyo al empleo de personas con discapacidad en el ámbito de la asistencia personal.												
• Buscar nuevas vías de financiación para mantener el Área de Empleo.	Solicitud de, al menos, 2 nuevas convocatoria de ayudas relacionadas con la formación y/o empleo.												
	Trabajar en la puesta en marcha del Programa Específico de Viviendas y Apoyos para la Vida Independiente.												
• Potenciar la captación de nuevos usuarios a través de la mejora de la coordinación con otros recursos.	Asistencia a las reuniones del Equipo Mixto Provincial.												
	Participar mensualmente en las sesiones clínicas de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental.												
	Reuniones de coordinación mensuales con la Trabajadora Social de Salud Mental.												
	Reuniones de coordinación interna y sobre todo externa con el resto de recursos de la red socio-sanitaria y/o privados.												
	Realización de, al menos, una actividad conjunta con los dispositivos de Salud Mental del Área del Bierzo.												
• Mejorar el funcionamiento general de la Delegación.	Solicitud, seguimiento y justificación de los Convenios y ayudas correspondientes a la delegación.												

ALFAEM SALUD MENTAL LEON (DELEGACIÓN DE ASTORGA)													
OBJETIVOS GENERALES	**ACTIVIDADES**	**PLAN 2018**											
		E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
• Realizar reuniones, al menos quincenales, de familiares y un total de 5 actividades y/o eventos de sensibilización.	Efectuar reuniones de familiares y actividades y/o eventos de sensibilización: comida navidad, grupos de trabajo, Día Mundial, excursiones, etc…												
• Que al menos se realicen el 95% del total de actividades propuestas de divulgación, información y asesoramiento sobre la discapacidad por enfermedad mental. Al menos 3 actividades de difusión.	Realizar 2 jornadas de sensibilización a los recursos de atención socio-sanitaria.												
	FORMACIÓN PROSPECT: asamblea de Usuarios, familiares y profesionales.												
• Promover la implantación del Servicio de Asistente Personal, continuando con la difusión del servicio en la Red de Atención Socio-Sanitaria y a la masa asociativa, así como mantener 1 caso de Asistente Personal que se lleva desde la delegación.	Actualizar la presentación de power point , Boletín y tríptico infornmativo de los Servicios de la delegación para dar mayor difusion en charlas, ayuntamientos, eventos, etc..												
• Mejorar el funcionamiento general de la Delegación.	Realización de visitas de valoración inicial de los casos nuevos derivados, del Servicio de Acompañamiento Integral. Constante actualización de los Proyectos de vida de cada usuario.												
• Promover la apertura de una vivienda supervisada a lo largo del año.	Realizar las gestiones pertinentes de apertura de una vivienda supervisada: usuarios necesarios, prestaciones vinculadas al servicio, gestiones pertinentes, documentación, etc.												
•Seguir mejorando las instalaciones de la delegación como el cerramiento de las ventanas del pasillo así como las puertas de entrada, etc.	Documentación y planificación de actuaciones del Servicio de Asistente Personal, 1 vez al mes.												
• Mantener las líneas de coordinación con los profesionales de la Red de Atención Socio-sanitaria de la zona.	Reuniones de coordinacion bimensuales con los Trabajadores sociales del Centro de Salud y CEAS de Astorga, La Bañeza y la Ribera del Orbigo.												
• Mejorar los medios tecnicos de la delegacion (mobiliario, conexión a internet el otro ordenador, ordenador portatil, etc)	Campaña informativa y de difusión de las actividades realizadas (Prensa local, radios locales, etc.), siempre que haya alguna actividad relevante.												
● Proporcionar información permanente y actualizada sobre recursos sanitarios y sociales a demanda	Solicitud, seguimiento y justificación de las ayudas correspondientes a la delegación.												

• Lograr una estabilidad de participación de los usuarios atendidos, y en la medida de lo posible, aumentar el número de atendidos y derivaciones al programa de SEPAP.	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SEPAP). En los cuatro apartados que conlleva Planificación, elaboración de documentación y ejecución de las sesiones.												
• Actualizacion permanente del expediente de cada usuario del servicio SPAP a las exigencias de la Ley de Dependencia y los requesitos del proceso de Acreditacion del servicio.	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL (ATENCIÓN DOMICILIARIA) Realización de visitas de valoración inicial de los casos nuevos derivados del Servicio de Acompañamiento Integral. Así como la elaboración del Plan de Intervención Psico-social de cada usuario.												
• Mantener el Programa de Apoyo/Escuela de Familias, que favorezca la descarga emocional y el apoyo mutuo, con dos reuniones mensuales con la Trabajadora Social y 1 mensual con la Psicóloga.	PROGRAMA ESCUELA DE FAMILIAS: Planificación, documentación y ejecución de las sesiones.												
• Aportar información útil y actualizada a las familias de todo lo relativo al colectivo (recursos socio-sanitarios, prestaciones y ayudas económicas, avances médicos, etc.), en las reuniones mensuales que se realizan con ellos.	TALLER DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO: Planificación, elaboración de documentación, divulgación interna y ejecución del Taller.												
•Fomentar la participacion activa de los usuarios de cada programa.	LIGA MENTEGOLES: creación del equipo, fichas federativas de cada participante, planificación de la liga, entrenamientos, desplazamientos para los partidos en cada provincia, etc…												
• Favorecer la plena integración social de todos los usuarios de cada programa	COMITÉ PROSALUD MENTAL EN 1ª PERSONA: Planificación y realización de las reuniones mensuales del Comité en la Delegación de Astorga.												

ALFAEM SALUD MENTAL LEON
(DELEGACIÓN DE VILLABLINO)

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2018											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
●Que al menos se realicen el 95% del total de actividades propuestas de divulgación, información y asesoramiento sobre la discapacidad por enfermedad mental.	Colaboración con la red de atención socio-sanitaria de la zona, teniendo al menos 2 reuniones de coordinación al año.												
●Implicar más a los usuarios y sus familiares en el día a día de la asociación.	PROGRAMA APOYO A FAMILIAS: Atender al menos a un nuevo familiar. A la vez que continuar informando, planificando, documentando y ejecutando las sesiones.												
●Informar y asesorar sobre discapacidad, enfermedad mental, recursos sanitarios y sociales	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SEPAP). Atender al menos a un nuevo usuario. A la vez que continuamos informando, planificando, elaborando la documentación y ejecutando.												
●Potenciar las actividades grupales de atención a personas con enfermedad mental y a sus familiares.	ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL (ATENCIÓN DOMICILIARIA): Atender al menos un nuevo caso. Mientras que continuamos informando, planificando, elaborando la documentación y ejecutando el programa.												
• Favorecer la plena integración social de todos los usuarios junto con el resto de delegaciones.	Asistencia, participación y organización de actividades conjuntas con otras delegaciones (Astorga, León y Ponferrada)												
●Facilitar el respiro y la descarga familiar.	PROGRAMA DE VACACIONES Promover la participación de usuarios en dicho programa.												
• Favorecer la plena integración social de todos los usuarios fomentando la participación y toma de decisiones a través de órganos de representación.	COMITÉ PROSALUD MENTAL EN 1ª PERSONA: Asistencia y participación en las reuniones mensuales.												
● Adecuación e instalación en los nuevos espacios para la delegación de Villablino.	Búsqueda de nuevas vías de financiación para sacar la reforma necesaria adelante. Al menos conseguir un nuevo financiador.												
	Dar soporte técnico a la cesión de espacios (asesoramiento legal, arquitecto, etc…)												
	Realización de las reformas pertinentes y posterior traslado.												

	PLAN DE ACCIÓN DE 21 PÁGINAS **ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO**	
	APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA **FECHA: 27/01/2018**	